

Revelan causa por violencia intrafamiliar de Erich Grohs, diputado electo del Partido Libertario de Kaiser en Coquimbo

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2025

Antecedentes recopilados por el Ministerio Público y presentados ante el Juzgado de Vicuña fueron consignados por el medio The Clinic. Allí, se señala que Grohs tuvo una fuerte discusión con su pareja cuando manejaba desde La Serena hacia Vicuña, el 15 de diciembre de 2023, y terminó agrediéndola con golpes de puño en las piernas, mientras ella llevaba en brazos a su hijo en el asiento posterior del vehículo.



Una publicación del medio The Clinic reveló la existencia de una causa por violencia intrafamiliar que involucra a Erich Grohs, diputado electo del Partido Libertario de Johannes Kaiser en Coquimbo (distrito 5, en la foto).

De acuerdo al reportaje, Grohs «fue denunciado por cometer lesiones en un contexto de violencia intrafamiliar a fines de 2023. Según los antecedentes recopilados por el Ministerio Público, presentados

ante el Juzgado de Vicuña para realizar un procedimiento simplificado, Grohs tuvo una fuerte discusión con su pareja cuando manejaba desde La Serena hacia Vicuña, el 15 de diciembre de 2023», se lee en la nota.

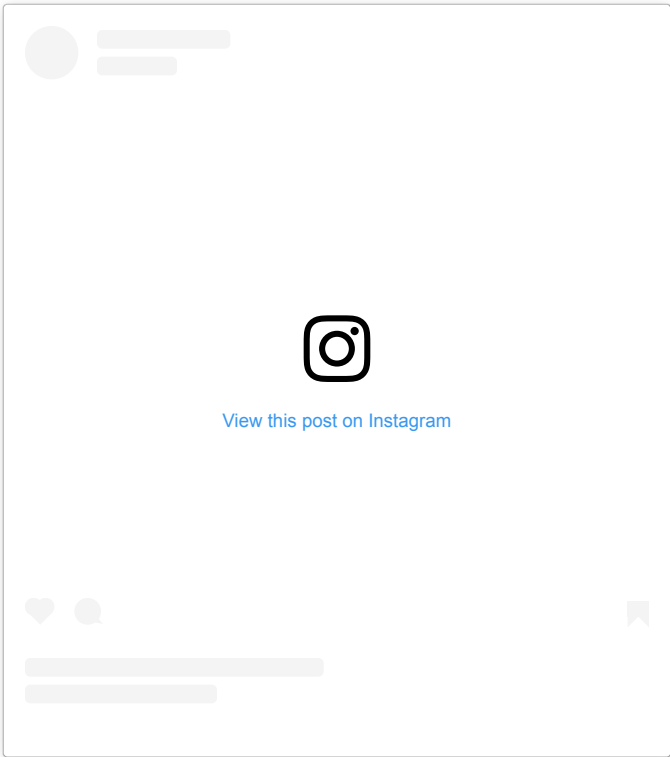
«Ese día», continúa el relato de The Clinic, «de acuerdo al parte policial, el diputado electo se enfureció cuando detectó que su pareja estaba grabando la pelea verbal que estaban teniendo en el automóvil. Todo en presencia de su hijo, que iba en la parte trasera: *Hueona mala, te voy a matar maraca conchetumadre, no podì grabar estos audios, ya que me vas a cagar mi carrera política*, se escucha del material registrado por el teléfono», consigna la publicación.

Luego, citando a la Fiscalía, la nota detalla que «inmediatamente el imputado detiene la marcha del vehículo y se dirige hasta la ventana del asiento trasero, a fin de quitarle el teléfono a la víctima. Al no lograr su cometido, vuelve a subirse al vehículo para comenzar a propinarle golpes de puño en las piernas a la víctima, quien en todo momento cargaba en sus brazos al menor de edad».

La investigación estableció que la mujer terminó con una contusión en la rodilla y pierna derecha, catalogadas como lesiones leves.

En tanto, el Ministerio Público apunta en su informe que días después, Grosh «llegó hasta el domicilio de la víctima, donde sustrajo el celular de su pareja para eliminar los audios y videos que lo comprometían», y huyó con él «en dirección desconocida».

Lee el reportaje completo de The Clinic [AQUÍ](#)



El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)

